



SELLO CUARTO, VEINTE  
NARABEBIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA  
Y DOS.

que no viene en el acuerdo por las razones de supragencion  
donde Cavildo de tres de Corientes, y antecedentes

Cabezas a los  
Cosecheros

Del Sr. D. Fracisco Viqueleme, Vec. de Cuzco en la Ultima  
parte del Acuerdo, por ser de dictamen, se obra en el mes de  
diciembre quintas el cargo del Sr. D. Juan Antonio de la Torre

La Dn. en Vista de Memorial de Sr. D. Luis Sarmiento  
Vec. le señala para la bodega de vino de su cosecha las ta-  
bernas de Lorenzo Sandoval, Joseph Masfeda, Felix Laast, Ja-  
cinto de San Felipe, y Agustin Gamba

M. Sr. D. Jose Huellaneda Vec. le señala para la bodega de  
vino de su cosecha, las de Luis de Pablo a la puerta de Sol,  
y la de Bartholome Amado, a la trapezia

M. Sr. D. Juan Carrillo, las de Manuel Equinurana, a S.  
Nalla, la de Nicolas Estrada, a la trapezia; la de Luis Alonso,  
a S. Anselmo, la de Luis de Pablo, luego que acaba el Sr.  
Huellaneda; y la de Juan Casanova a la puerta de Sol

M. Sr. D. Juan Merano, la de Joseph de Nor a Bodegonos  
Entendiendose que dhas tabernas, sea, y debe entenderse que  
hayan de ser preferidos los dueños de ellas, para la bodega de vino  
de sus cosechas

Tablaxero

A Memorial de Pedro de Reyes, maestro de Carpintero,  
Suplicando a la Dn. que por los motivos que expone, se sirva  
nombrarle por tablaxero para vino de los dos, que se calan a la  
Salida de Matecon, en los casos de inundacion, con las exemp-  
ciones que le corresponden. La Dn. haviendolo oydo, lo  
cometio al Sr. D. Juan Carrillo, Vec. para que  
estando hecho el nombramiento de Segundo Tablaxero  
en dho sitio, le conceda a dho Pedro de Reyes esta gracia  
y con su noticia se le despache título en forma

Enviado al Sr. D. Juan de la Torre, Vec.

